

11

Edición del concurso
literario escolar

CARTA A UNA MILITAR ESPAÑOLA

BASES DEL CONCURSO

**35 ANIVERSARIO
DE LA MUJER EN LAS
FUERZAS ARMADAS
INSPIRACIÓN
PARA LAS NUEVAS
GENERACIONES**



CONCURSO

**CARTA A UNA MILITAR
ESPAÑOLA**



Toda la información en: www.defensa.gob.es/cartaunmilitar/

TEMA DEL CONCURSO

En la presente edición, el tema del concurso se centra en el "35 ANIVERSARIO DE LA MUJER EN LAS FAS: INSPIRACIÓN PARA LAS NUEVAS GENERACIONES" con el que se pretende mostrar a la sociedad el progreso de la mujer desde su incorporación en las Fuerzas Armadas, la situación actual de plena integración, así como el futuro que se avanza.

Las cartas irán dirigidas a una mujer militar o a la propia institución de las Fuerzas Armadas Españolas.

CONCURSANTES E INSCRIPCIONES

Podrán concursar alumnos de 4º de la ESO, 1º y 2º de bachillerato, así como estudiantes de F.P. grado medio, de todos los centros docentes a nivel nacional y centros de titularidad española en el extranjero relacionados en la siguiente página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacion.gob.es/centros/buscar.do?shortcut=1&codaut=60&nombreaut=EXTRANJERO&codprov=00&tipocentro=6101>.

Para ello, el centro docente deberá inscribirse en la página web www.defensa.gob.es/cartaanmilitar/, rellenando el formulario de inscripción y aceptando las bases y términos legales del concurso, antes de la fecha que se indique en la web. La inscripción se realizará a través de la aplicación FORMA que proporcionará un Código Seguro de Verificación (CSV) siendo éste el justificante de haberse registrado correctamente en el concurso.

La inscripción se llevará a cabo por la persona que actúe como representante del centro docente (en adelante, el representante). Dicho representante será responsable de la veracidad de los datos que se aporten. Validará la participación y aceptará expresamente estas bases así como las condiciones y repercusiones que se deriven de las mismas.

En caso de que el participante sea menor de edad, el responsable deberá solicitar la autorización de los progenitores, representantes o tutor/a legal para participar. Estas autorizaciones deben ser guardadas por el responsable por un periodo de un (1) año.

El Ministerio de Defensa no será responsable de la posible inscripción de un menor introduciendo datos falsos, o careciendo de autorización por parte de los progenitores o representantes legales.

FORMATO, EXTENSIÓN E IDIOMA

El formato del escrito es una carta, que deberá ser original e inédita, acompañada de un título.

Los escritos tendrán que enviarse en castellano y la extensión del mismo no deberá ser superior a un folio A4, realizado en ordenador (Word o similar) con un tipo de letra Arial, de tamaño de 12 puntos, con interlineado de 1,15 puntos. Deberá ir encabezado con el nombre y apellidos de/la alumno/a, denominación completa del centro docente y el curso correspondiente.

FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Será el centro docente (no el alumno/a) el que deberá enviar la carta elegida ganadora por dicho centro en formato Pdf, Word o similar, junto con el acta de elección firmada por el responsable del centro educativo, a la dirección de correo electrónico de cada Delegación o Subdelegación de Defensa de la provincia que corresponda, y de copia a la dirección de correo electrónico del concurso cartaanmilitar@mde.es.; indicando en el asunto: 11 carta a una militar española, denominación

completa del colegio y provincia. El listado de correos electrónicos de las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa se encuentra al final de las bases del concurso. No se aceptarán escritos enviados por otros medios, ni fuera de plazo. El plazo de admisión de los escritos finalizará en la fecha que se determine en la página web: www.defensa.gob.es/cartaaunmilitar/

SELECCIÓN DE GANADORES Y JURADOS

Se han establecido 3 niveles de ganadores:

NIVEL CENTRO EDUCATIVO (Incluidos los centros de titularidad Española en el extranjero)

Un/una (1) ganadora por centro docente, cuya elección quedará a cargo del equipo docente perteneciente al propio centro. Cada centro docente registrado en el formulario de la página web, será el responsable de formar un jurado, compuesto por un máximo de tres componentes que el centro elija relacionados con el mundo de la educación y seleccionar la carta ganadora de todas las realizadas en el centro docente. Levantando acta de dicha reunión firmada por el representante del centro.

NIVEL PROVINCIAL (Incluidos los centros de titularidad Española en el extranjero)

Los ganadores locales pasarán al nivel provincial, en el cual se elegirá un/una (1) ganador/a por cada provincia. La selección de ganadores de esta fase, quedará a cargo de la Delegación o Subdelegación de Defensa que conformará un jurado con colaboración de periodistas y personalidades de la enseñanza y la cultura de cada provincia que designen las propias Subdelegaciones o Delegaciones de Defensa (Máximo 3 jurados civiles). Levantando acta de dicha reunión, firmada por el respectivo Delegado o Subdelegado de Defensa.

Los centros docentes de titularidad española en el extranjero, en relación con los premios, tendrán la consideración de "unidad" provincial. Como norma general, el Agregado de Defensa de ese país será la autoridad que presida el jurado y levante el acta del fallo de las cartas premiadas.

NIVEL NACIONAL

Los ganadores provinciales accederán al nivel nacional, en el cual se elegirá un/a (1) ganador/a nacional más dos (2) finalistas. La selección del ganador/a y finalistas nacionales, quedará a cargo del Ministerio de Defensa, en colaboración con periodistas y personalidades de la enseñanza y la cultura reconocidas a nivel nacional. El centro educativo de la carta seleccionada ganadora también recibirá un premio por el apoyo prestado al concurso. La reunión de selección de los ganadores nacionales será presidida por el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) o la autoridad en la que él delegue y el acta será levantada por la Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad (SDGRDPMRED), dependiente de la DIGEREM.

En relación con los centros educativos de titularidad española en el extranjero, optarán a los regalos a nivel nacional, pero en el caso de ser premiados participarán en el acto por el que se da publicidad de dichos resultados preferentemente por videoconferencia.

NORMAS DE LOS JURADOS

Las cartas ganadoras del presente concurso literario "Carta a una militar española", serán elegidas a través de un jurado mediante una reunión celebrada al efecto.

Para la composición del jurado a nivel local se elegirá el jurado que el representante del centro educativo decida. A nivel provincial, se procurará que haya el mismo número de miembros militares como de miembros civiles (como máximo 3). Sería recomendable que hubiese personalidades de periodismo, escritores o profesionales relacionados con el mundo de la literatura o

la comunicación a nivel provincial y nacional y de los docentes de literatura a nivel local. Se levantará acta de la reunión firmada por todos los asistentes.

Los miembros de los jurados deberán conocer y comprender las bases del concurso y analizar las obras con juicio propio e independiente. Para la valoración de las cartas, los jurados se basarán en los siguientes criterios:

- Coherencia con el tema propuesto
- Redacción
- Ortografía, sintaxis y gramática
- Estructura/metodología
- Emotividad/profundidad de sentimientos
- Originalidad /creatividad

Cada criterio elegido se valorará de 0 a 5 puntos. Los premios se adjudicarán inicialmente por la mayor suma de puntos de las votaciones de los jurados. En caso de empate, el presidente decidirá consensuar entre los miembros del jurado la elección del ganador/a finalista.

Para la valoración de las cartas a nivel nacional, cada miembro del jurado elegirá 10 cartas entre todas las ganadoras provinciales y de las de centros de titularidad española en el extranjero, en caso de existir. Las 10 cartas elegidas deberá ordenarlas de la mayor puntuación a la menor, la puntuación será del 10 al 1, siendo 10 la de mayor puntuación y 1 la de menor puntuación, no pudiendo repetirse la misma puntuación en ninguna de las cartas seleccionadas.

Los miembros de los jurados analizarán las obras con juicio propio rigiéndose por los mismos criterios que en el jurado provincial.

Los premios se adjudicarán inicialmente por la mayor suma de puntos de las votaciones de los jurados. En caso de empate, el presidente decidirá consensuar entre los miembros del jurado la elección del ganador/a y finalista. En dicha reunión para alcanzar el fallo, el jurado es libre para que mediante debate y tras consenso elija cartas a galardonar que no correspondan con la votación inicial, dicha decisión deberá recogerse en el acta.

LOS PREMIOS

Premios nacionales:

- Un ordenador portátil o un artículo de similar valor económico para el/la ganador/a nacional.
- Una televisión o un artículo de similar valor económico para el centro docente del ganador/a nacional.
- Una tablet o un artículo de similar valor económico para los dos alumnos/as finalistas.

Premios provinciales:

- Un libro electrónico o un artículo de similar valor económico para cada alumno/a ganador provincial.

Premios centros educativos:

- Un reloj o un artículo de similar valor económico para cada alumno/a ganador local.

El Ministerio de Defensa se reserva el derecho, en caso de falta de existencias o de rotura de stock a sustituir los respectivos premios, por un regalo alternativo de similar valor económico. Por último, todos los/las ganadores/as y finalistas recibirán un diploma acreditativo, así como los centros docentes de la fase nacional y provincial.

En caso de ser necesario y de conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades, los premios cuyo valor sea superior a 300 euros (premios nacionales) realizarán la retención procedente y la declaración correspondiente en el IRPF o IS. Se comunicará oportunamente el importe del premio a efectos de conocimiento de dicha obligación.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Ministerio de Defensa queda exonerado de toda responsabilidad, en caso de mal funcionamiento de los sistemas de comunicación electrónica y/o telefónica que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas al mismo y, especialmente, por actos externos de mala fe. El Ministerio de Defensa queda igualmente exonerado de toda responsabilidad por las incidencias o los retrasos que pudieran acontecer en la entrega de los premios por causas imputables a terceros.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Los escritos presentados quedarán en poder del Ministerio de Defensa y podrá publicar y reproducir en formatos físicos y digitales en los medios que estime oportunos con el fin de dar difusión al presente Concurso. Más concretamente dichos escritos podrán ser publicados en la web del concurso www.defensa.gob.es/cartaaunmilitar/ y publicados en un boletín informativo con todas las cartas ganadoras a nivel provincial, incluidas las ganadoras/finalistas, editado e impreso por el Ministerio de Defensa.

Los premiados autorizan al Ministerio de Defensa a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Concurso, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la recepción del premio obtenido conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o de las imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados serán incorporados a un fichero propiedad del Ministerio de Defensa. Los centros docentes y el alumnado participante en este Concurso podrán ejercitar en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación, y, en su caso, oposición de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y demás normativa vigente y aplicable al efecto.

ACEPTACIÓN

La participación en este Concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. El Ministerio de Defensa se reserva el derecho de excluir, previa notificación, justificadamente a cualquier participante que altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Concurso.

LISTADO DE CORREOS ELECTRÓNICOS DEL AREA DE RECLUTAMIENTO DE LAS DELEGACIONES DE DEFENSA (DD.) O SUBDELEGACIONES DE DEFENSA (SDD.) DONDE CADA CENTRO DOCENTE DEBE DIRIGIR SU CARTA GANADORA A NIVEL CENTRO EDUCATIVO.

AREA INFOCAP RECLUTAMIENTO	cartaunmilitar@mde.es (De copia o centros de titularidad española en el extranjero)
SDD. ALAVA	reclutamientoalava@oc.mde.es
SDD. ALBACETE	reclutamientoalbacete@oc.mde.es
SDD. ALICANTE	reclutamientoalicante@oc.mde.es
SDD. ALMERIA	reclutamientoalmeria@oc.mde.es
DD. ASTURIAS	reclutamientoasturias@oc.mde.es
SDD. AVILA	reclutamientoavila@oc.mde.es
SDD. BADAJOZ	reclutamientobadajoz@oc.mde.es
DD. BALEARES	reclutamientobaleares@oc.mde.es
SDD. BARCELONA	reclutamientobarcelona@oc.mde.es
SDD. BURGOS	reclutamientoburgos@oc.mde.es
SDD. CACERES	reclutamientocaceres@oc.mde.es
SDD. CADIZ	reclutamientocadiz@oc.mde.es
DD. CANTABRIA	reclutamientocantabria@oc.mde.es
SDD. CASTELLON	reclutamientocastellon@oc.mde.es
DD. CEUTA	dd.ceuta.simendef@mde.es
SDD. CIUDAD REAL	reclutamientociudadreal.simendef@oc.mde.es
SDD. CORDOBA	reclutamientocordoba@oc.mde.es
SDD. CORUÑA	reclutamientocoruna@oc.mde.es
SDD. CUENCA	reclutamientocuenca@oc.mde.es
SDD. GERONA	reclutamientogerona@oc.mde.es
SDD. GIPUZKOA	reclutamientogipuzkoa@oc.mde.es
SDD. GRANADA	reclutamientogranada@oc.mde.es
SDD. GUADALAJARA	reclutamientoguadalajara@oc.mde.es
SDD. HUELVA	reclutamientohuelva@oc.mde.es
SDD. HUESCA	reclutamientohuesca@oc.mde.es
SDD. JAEN	reclutamientojaen@oc.mde.es
DD. LA RIOJA	reclutamientolarioja@oc.mde.es
SDD. LAS PALMAS	reclutamientolaspalmas@oc.mde.es
SDD. LEON	reclutamientoleon@oc.mde.es
SDD. LLEIDA	reclutamientolleida@oc.mde.es
SDD. LUGO	reclutamientolugo@oc.mde.es
DD. MADRID	reclutamientomadrid@oc.mde.es
SDD. MALAGA	reclutamientomalaga@oc.mde.es
DD. MELILLA	reclutamientomelilla@oc.mde.es
DD. MURCIA	reclutamientomurcia@oc.mde.es
DD. NAVARRA	reclutamientonavarra@oc.mde.es
SDD. OURENSE	reclutamientoourense@oc.mde.es
SDD. PALENCIA	reclutamientopalencia@oc.mde.es
SDD. PONTEVEDRA	reclutamientopontevedra@oc.mde.es
SDD. SALAMANCA	reclutamientosalamanca@oc.mde.es
SDD. SEGOVIA	reclutamientosegovia@oc.mde.es
SDD. SEVILLA	reclutamientosevilla@oc.mde.es
SDD. SORIA	reclutamientosoria@oc.mde.es
SDD. TARRAGONA	reclutamientotarragona@oc.mde.es
SDD. TENERIFE	reclutamientotenerife@oc.mde.es
SDD. TERUEL	reclutamientoteruel@oc.mde.es
SDD. TOLEDO	reclutamientotoledo@oc.mde.es
SDD. VALENCIA	reclutamientovalencia@oc.mde.es
SDD. VALLADOLID	reclutamientovalladolid@oc.mde.es
SDD. VIZCAYA	reclutamientovizcaya@oc.mde.es
SDD. ZAMORA	reclutamientozamora@oc.mde.es
SDD. ZARAGOZA	reclutamientozaragoza@oc.mde.es